

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2024.**

Acta número: 245
Fecha: 31/enero/2024.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputada Rosana Arcia Félix.
Secretaría: Diputado David Coutiño Méndez.
Inicio: 11:19 Horas
Instalación: 11:22 Horas
Clausura: 11:43 Horas
Asistencia: 5 diputados.
Cita: 31/enero/2024. 12:00 horas.
Reunión Previa.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con diecinueve minutos, del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Rosana Arcia Félix, quien de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la sesión, nombró al Diputado Vocal, David Coutiño Méndez, como Secretario, ante la ausencia de la Diputada Diana Laura Rodríguez Morales. Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, David Coutiño Méndez, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con cinco integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Miguel Ángel Moheno Piñera, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez. Contándose con la presencia del Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política y del Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, solicitó al Diputado Secretario, David Coutiño Méndez, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Diana Laura Rodríguez Morales y Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veintidós minutos, del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, el Diputado Secretario, Miguel Ángel Moheno Piñera, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del 26 de enero de 2024.
- V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.
- VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.
 - VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar el Decreto 007, publicado en el Suplemento C, al Periódico Oficial del Estado 7678 de fecha 6 de abril de 2016, por el que se autorizó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar a título gratuito un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, en favor del Gobierno Federal, para la ejecución del Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF); que presenta el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión y de los trabajos de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, David Coutiño Méndez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con cinco votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Miguel Ángel Moheno Piñera, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Comisión Permanente del 26 de enero de 2024, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó al Diputado Secretario, David Coutiño Méndez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, el Diputado Secretario, David Coutiño Méndez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Miguel Ángel Moheno Piñera, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 244.
Fecha: 26/enero/2024.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputada Rosana Arcia Félix.
Secretaría: Diputada Diana Laura Rodríguez Morales.
Inicio: 11:10 Horas
Instalación: 11:14 Horas
Clausura: 11:22 Horas
Asistencia: 5 diputados.
Cita: 31/enero/2024. 11:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con diez minutos, del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Rosana Arcia Félix, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con cinco integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez. Contándose con la presencia del Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política y del Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez y del Diputado Miguel Ángel Moheño Piñera.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con catorce minutos, del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Vocal, Dariana Lemarroy de la Fuente, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 19 de enero de 2024. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con cinco votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Comisión Permanente del 19 de enero de 2024, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con cinco votos a favor,

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la Comisión Permanente del 19 de enero de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente correspondiente al día 19 de enero de 2024, misma que resultó aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la Comisión Permanente del 19 de enero de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Vocal, Dariana Lemarroy de la Fuente, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio firmado por el Maestro Carlos Alberto Castellanos Morales, Secretario Técnico de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual se comunica Acuerdo de designación del Diputado Juan Álvarez Carrillo, como Coordinador y de la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, como Vicecoordinadora; y de ratificación de comisiones ordinarias que presiden las diputadas y diputados de dicho grupo parlamentario. 2.- Escrito firmado por quien se ostenta como Profesor Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante el cual presenta demanda de Juicio Político. 3.- Copia de un escrito ciudadano dirigido al Gobernador del Estado, mediante el cual solicita su intervención ante la Fiscalía General del Estado, para tratar asuntos relacionados con diversas carpetas de investigación.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente: La demanda de Juicio Político presentada, se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que se proceda a su ratificación, en términos de lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos, Reglamentaria del Artículo 68 del Título VII, de la Constitución Política del Estado de Tabasco. En relación con la copia del escrito dirigido al Gobernador del Estado; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado. Ordenándose comunicar al solicitante el trámite dado al mismo. Respecto con el Acuerdo remitido por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, de conformidad con lo establecido en los artículos 56, 59 y 81, último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, aplicados en lo conducente, la Diputada Presidenta señaló que procedería a realizar las declaratorias correspondientes, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó: Se declara para todos los efectos legales y administrativos, que la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, a partir de esta fecha queda conformada de la siguiente manera: Diputado Juan Álvarez Carrillo, Coordinador; Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, Vicecoordinadora; Diputado Luis Aguilar Gallardo, integrante; Diputado José Pablo Flores Morales, integrante; Diputada Shirley Herrera Dagdug, integrante; y Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, integrante.

Posteriormente, la Diputada Presidenta expresó: Como consecuencia de lo anterior, se declara que a partir de esta fecha la nueva conformación de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, es la siguiente: Presidente: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Coordinador de la fracción Parlamentaria de MORENA; Diputado Juan Álvarez Carrillo, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, Coordinadora de la

fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, Vicecoordinadora de la fracción Parlamentaria de MORENA; Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; y Diputado Fabián Granier Calles, Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios lo informara a la Junta de Coordinación Política, y enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con veinticinco minutos, del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 31 de enero del 2024, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

**DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.
PRESIDENTA.**

**DIP. DIANA LAURA RODRÍGUEZ MORALES.
SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la Comisión Permanente del 26 de enero de 2024, por lo que solicitó al Diputado Secretario, David Coutiño Méndez, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, David Coutiño Méndez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente correspondiente al día 26 de enero de 2024, misma que resultó aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Miguel Ángel Moheno Piñera, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la Comisión Permanente del 26 de enero de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Miguel Ángel Moheno Piñera, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

1.- Oficio del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual comunica la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, así como la elección de los integrantes de la Diputación Permanente, que preside los trabajos legislativos, correspondientes al Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era enviar el acuse correspondiente, al Congreso del Estado de Morelos.

INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS

Acto seguido, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. Por lo que solicitó a la Diputada Vocal, Dariana Lemarroy de la Fuente, diera lectura a una síntesis de una

Iniciativa con proyecto de Decreto que presentaba el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco, quien en uso de la palabra manifestó:

Diputada Rosana Arcia Félix, Presidenta de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tabasco. Presente. En mi carácter de Gobernador del Estado, y en ejercicio de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado, me permito presentar al Congreso del Estado, Iniciativa con proyecto de Decreto a efecto de que se autorice la reforma del Artículo Único del Decreto 007, publicado en el Suplemento C al Periódico Oficial del Estado, número 7678, de fecha 6 de abril de 2016; por lo que: Considerando. El 6 de abril de 2016 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 007 mediante el cual se autorizó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, enajenar a título gratuito un predio urbano ubicado en la Colonia Francisco Villa de la Ciudad de Frontera, Centla, Tabasco, propiedad del Gobierno del Estado, en favor del Gobierno Federal, para la ejecución del Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF). El 16 de mayo de 2016, el Gobierno del Estado, a través de la entonces Secretaría de Administración y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, celebraron el contrato que consignó la donación gratuita, pura y simple del predio descrito en el párrafo que antecede, cuya cláusula quinta estableció que el inmueble objeto del contrato se utilizaría únicamente para la ejecución del Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo. Mediante oficio número P/303/2023, signado por el Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se solicitó la intervención del Gobernador del Estado de Tabasco, para conceder a ese Instituto, el cambio parcial del uso del inmueble referido anteriormente, autorizando que una superficie de dos hectáreas, segregadas del polígono total del mencionado inmueble, sean destinadas para llevar a cabo la construcción de 60 viviendas en favor de las familias que se reubicarán con motivo del impacto climático, y así evitar que quienes actualmente habitan en viviendas consolidadas y en la mayoría de los casos fabricadas de materiales provisionales, se vean afectadas por el fenómeno natural. La mencionada solicitud refirió que, la Subdirección General de Administración y Financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), informó que parte de la población asentada en la comunidad de “El Bosque”, ubicada en el Municipio de Centla, Tabasco, derivado del fenómeno de impacto climático, ha tenido que abandonar la zona con el objeto de evitar el riesgo de sufrir daños ya que el mar ha

avanzado sobre la superficie de la península, al experimentar los efectos del aumento del mar, con inundaciones más frecuentes y graves que la han afectado. Por ello, el Gobierno Federal busca atender a esa población, así como a los asentamientos humanos ubicados en situación de riesgo, cuya mitigación no sea procedente, a través de la CONAVI, para llevar a cabo la construcción de las viviendas y que posteriormente las personas afectadas sean relocalizadas y/o reubicadas. Por lo que, para dar trámite a la solicitud, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de Tabasco en conjunto con la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, realizaron las gestiones necesarias ante las instancias competentes, para analizar la factibilidad del cambio de uso de una fracción del inmueble donado. En razón de lo anterior, con fecha 11 de enero de 2024, la Dirección General de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, emitió la Opinión Técnica mediante la cual se determinó factible el desarrollo del proyecto “Reubicación de Viviendas del Predio Denominado “Colonia del Bosque”, en el Municipio de Centla, Tabasco”, siempre y cuando las autoridades competentes promovieran, la modificación del uso o destino de dos hectáreas de la superficie total del inmueble donado, para el desarrollo habitacional, dado que atiende la demanda territorial de vivienda y, el marco normativo determinado en el Programa Municipal del Desarrollo Urbano de Centla vigente, lo permite. Derivado de lo expuesto, se estima pertinente solicitar la autorización para la reforma al Artículo Único del Decreto 007, a efectos de modificar el cambio parcial del uso de 20,000 metros cuadrados del citado inmueble, otorgándose única y exclusivamente para la construcción de 60 viviendas en favor de las familias que se reubicarán con motivo del impacto climático descrito. Por lo que se emite y se somete a consideración del Pleno, la siguiente Iniciativa de Decreto: Artículo Primero.- Se reforma el Artículo Único del Decreto 007, publicado en el Suplemento C al Periódico Oficial del Estado, número 7678, de fecha 6 de abril de 2016, para quedar como sigue: “Artículo Único.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, enajenar a título gratuito, la superficie total de 150,000.00 metros cuadrados del predio urbano propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicado en Periférico Carlos A. Madrazo Becerra, esquina carretera Frontera-Ciudad del Carmen, sin número, Colonia Francisco Villa de la Ciudad de Frontera, Centla, Tabasco, cuyas medidas y colindancias, han quedado descritas en el Considerando Noveno de este Decreto, en favor del Gobierno Federal, para la ejecución del Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF), y de los cuales 20,000 metros

cuadrados, se destinarán para la construcción de 60 viviendas en favor de las familias asentadas en la comunidad de “El Bosque”, ubicada en el Municipio de Centla, Tabasco, que se reubicarán con motivo del impacto climático. Artículo Segundo.- El instrumento jurídico mediante el cual se modifique la cláusula quinta del Contrato CD-A 2016 001, que consignó la donación gratuita, pura y simple del predio descrito, se ajustará a la legislación del Estado de Tabasco, y tendrá como finalidad el cambio parcial del uso de 20,000 metros cuadrados del inmueble señalado, que se destinarán para la construcción de 60 viviendas en favor de las familias asentadas en la comunidad de “El Bosque”, ubicada en el Municipio de Centla, Tabasco, que se reubicarán con motivo del impacto climático, y en caso que se le dé un uso distinto al otorgado, la donación quedará sin efectos y el inmueble será restituido al Gobierno del Estado de Tabasco, incluyéndose las construcciones y mejoras que en él se hayan realizado. Licenciado. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Cumplida su encomienda Diputada Presidenta.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante el Diputado Secretario, David Coutiño Méndez. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Presidenta, Rosana Arcia Félix y el Diputado José Pablo Flores Morales.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado José Pablo Flores Morales, quien en uso de la voz expresó:

Gracias Diputada. Antes que nada, darles las gracias a todos los compañeros que estuvimos en trabajo constante en la Comisión Permanente, fue un placer compartir con ustedes los trabajos legislativos, ya que se presentaron y portaron a la altura respecto a lo que esto

corresponde; y darles las gracias por haber compartido estos trabajos con un servidor, estos trabajos legislativos. Muchas gracias.

Acto seguido, hizo uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Presidenta, Rosana Arcía Félix, quien dijo:

Buenas tardes, nada más para agradecer a todas y a todos los integrantes de esta Comisión Permanente, el haber participado en estos trabajos, la verdad ha sido un placer y estoy segura que estos trabajos fueron de excelente calidad, siempre pensando en las ciudadanas y ciudadanos, y siempre pensando en el bien de Tabasco. Muchísimas gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos, del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, declaró clausurada la Sesión y los trabajos colegiados de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y convocó a la Reunión Previa, en la que sería electa la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del siguiente Período Ordinario de Sesiones y su respectivo Receso, misma que se llevaría a cabo a las 12:00 horas de este mismo día, en el Salón de Sesiones del Pleno del Congreso del Estado.